

tilla laboral, se ha producido el nombramiento del siguiente aspirante:

Don Agustín Zabaloa Azcoaga, personal cometidos múltiples, plantilla laboral.

Esquivias, 28 de septiembre de 1993.—El Alcalde, Millán Rojas Bargeño.

25301 RESOLUCION de 29 de septiembre de 1993, del Ayuntamiento de Vila-Seca (Tarragona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo de Administración Especial.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» número 205, de fecha 4 de septiembre de 1993, se publica la convocatoria y bases para la provisión en propiedad de una plaza de Administrativo de Administración General, mediante oposición para promoción interna, vacante en la plantilla de funcionarios de esta Corporación.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Vila-Seca, 29 de septiembre de 1993.—El Alcalde, Josep Poblet i Tous.

25302 RESOLUCION de 13 de octubre de 1993, del Ayuntamiento de Madrid, referente a la convocatoria para proveer 236 plazas de Personal de Oficios (lista de excluidos y fecha del primer ejercicio).

Para dar cumplimiento a lo que se dispone en la norma 5 de las bases que rigen la convocatoria se hace público que el señor Concejal delegado del Área del Régimen Interior y Personal, por su Decreto de fecha 8 de julio de 1993, ha aprobado la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas convocadas para proveer 236 plazas de Personal de Oficios, Servicios Internos, las cuales se encuentran expuestas en el tablón de edictos del Ayuntamiento (plaza de la Villa, 5). La relación de aspirantes excluidos es la que figura en el anexo a esta resolución.

El plazo de reclamaciones es de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», a tenor de lo que se preceptúa en el artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

La composición nominal del Tribunal Calificador es la que se publica en el «Boletín del Ayuntamiento de Madrid» de fecha 16 de septiembre de 1993, aprobada por Decreto del Concejal delegado del Área de Régimen Interior y Personal, el día 3 del corriente mes de septiembre.

Asimismo se hace público que el primer ejercicio de las pruebas selectivas tendrá lugar en la Junta Municipal del Distrito de Arganzuela, sita en el paseo de la Chopera, número 10; dará comienzo el día 11 de noviembre próximo, a partir de las nueve horas, y conforme al calendario que se publicará en el tablón de edictos del Ayuntamiento (plaza de la Villa, número 5).

Madrid, 13 de octubre de 1993.—El Jefe del Departamento de Selección y Provisión de Puestos de Trabajo, Antonio Díaz de Cerio Villamayor.

ANEXO

Relación de aspirantes excluidos a la realización de pruebas selectivas convocadas para proveer 236 plazas de Personal de Oficios, Servicios Internos

DNI	Nombre y apellidos	Motivos
51.946.152	José Ignacio Abajo Arcos ..	No llega edad mínima.
1.006.594	Alfredo Alarcón Grande ..	No tiene titulación exigida. Supera edad máxima.

DNI	Nombre y apellidos	Motivos
53.017.536	Jaime Alvarez Blasco	No llega edad mínima.
1.244.059	Manuel Alvarez Mon García	No tiene titulación exigida. Supera edad máxima.
3.414.380	Elias Aragoneses Rivilla ..	Supera edad máxima.
52.873.490	María Arellano Pacheco ..	No llega edad mínima.
1.088.746	Vicente Javier Asenjo Cebolla	No llega edad mínima. No llega edad mínima.
11.801.498	Eva Barba Rodríguez	No llega edad mínima.
50.972.403	Laura Bastante Iniesta ...	No llega edad mínima.
7.536.539	José Benavente Canalejas ..	Instancia fuera plazo.
10.130.052	Florinda Amor Blanco Julián	Supera edad máxima.
1.893.951	María Jesús Blanco Sánchez	No llega edad mínima. Supera edad máxima.
1.789.178	Carmen Borrega Cid	Supera edad máxima.
53.036.893	Juan José Borrella Pumar ..	No llega edad mínima.
70.037.938	Pilar Brea Corral	No titulación exigida. Supera edad máxima.
2.079.482	Manuel Caballero Fernández	Instancia fuera plazo.
2.255.092	Eva María Calderón Palomar	No llega edad mínima.
369.607	Eliseo Calero Navalón	No llega edad mínima.
1.810.406	Florencia Camacho Almohadilla	No titulación exigida.
50.200.582	Mónica Cano Monino	No llega edad mínima.
3.079.877	Amparo Cano Pérez	No llega edad mínima.
51.945.639	Antonio Caro Gil	No llega edad mínima.
51.942.517	Ana Isabel Carrasco Martos	No llega edad mínima.
2.641.463	Oscar Caso Hernández ...	No llega edad mínima.
1.018.531	Heliodoro Cendrero Blanco	Supera edad máxima.
53.047.503	Rosalía Cerón Torres	No llega edad mínima.
2.218.344	Isabel Cerro Sierra	No titulación exigida.
53.049.715	Jesús Cervigón Salinas ...	No llega edad mínima.
9.006.663	Victor M. Cervigón Salvador	No llega edad mínima.
50.187.294	Alfonso César Ruiz	No llega edad mínima.
4.135.579	Emilia Cifuentes Sánchez	Supera edad máxima.
45.066.027	Marcos Corchete Pérez ...	Supera edad máxima.
52.379.576	Verónica Cornejo Fernández	No llega edad mínima.
2.376.626	Antonio Andrés Corpas Lama	Instancia fuera plazo.
2.876.627	Miguel Angel Corpas Lama ..	Instancia fuera plazo.
50.171.816	Susana Cruza Calvo	No llega edad mínima.
4.174.144	Marco A. Cuesta Romo ...	Instancia fuera plazo.
157.975	Luisa Diaz Martín	Supera edad máxima.
3.724.450	Victoria Diego Gómez	Supera edad máxima.
2.948.741	Daniel Domingo Escribano	Supera edad máxima.
7.532.423	Margarita Elvira Recuenco ..	No abonados derechos de examen.
7.532.422	Yolanda Elvira Recuenco ..	No abonados derechos de examen.
1.477.889	Victoria Esteban Monedero	No titulación exigida.
2.637.172	Beatriz Fernández Astondoa	No llega edad mínima.
50.203.049	Fernando Fernández Esteban	No llega edad mínima.
832.242	Elena Fernández Pedraza	No abonados derechos examen.
5.274.009	María Angeles Fernández Pedraza	No abonados derechos examen.
50.087.888	María Antonia Fernández Pérez	No llega edad mínima.
70.163.122	María Catalina Fuente Varas	No llega edad mínima.
2.694.696	Antonio Gago Carrero ...	Instancia fuera plazo.